

8.000 1101/1

Gobierno Civil de la Provincia de Teruel

ORDEN PUBLICO

Año 1.939.-

Núm. 8.043.-

APELLIDOS

NOMBRE

.....

.....

APODO

.....

.....

FILIACION

REFERENCIA



Excmo. Señor :

MARIANO MAICAS MARTINEZ, de cuarenta y cinco años de edad, casado, labrador, natural y vecino de esta Capital, dondiliado en la calle Fuente Buena número 14, (Arrabal) a V. E. con el mayor respeto expone :

Que al ser invadida ésta Capital por las hordas marxistas en Diciembre de mil novecientos treinta y siete, fué hecho prisionero y evacuado a Jaén en donde permaneció hasta fin de Enero de mil novecientos treinta y ocho, trasladándose después a Utiel (Valencia) permaneciendo en dicho punto hasta la liberación de Nuestro - Glorioso Ejército que ocupó la España Una, Grande y Libre, es, por lo que :

Suplica a V.E. encarecidamente se digne concederle volver nuevamente a residir al repetido Utiel (Valencia) por tener que cultivar fincas en arrendamiento.

Gracia que espera alcanzar del bondadoso corazón de V.E. cuya vida guarde Dios muchos años para bien de la Patria.

Teruel 4 de Junio de 1.939

Año de la Victoria

Excmo. Señor :

Mariano Maicas

Excmo. Señor Gobernador Civil de la provincia de

TERUEL.



3
¡VIVA ESPAÑA!

JEFATURA DEL SERVICIO NACIONAL DE SEGURIDAD

COMISARIA

DE

INVESTIGACION Y VIGILANCIA

DE TERUEL

Núm. *1.724*

Excmo. Sr.:

En contestación a su atento oficio nº 9224, de fecha 5 del actual, tengo el honor de participarle que de las gestiones realizadas en averiguación de la conducta observada por MARIANO MAICAS MARTINEZ, (a) "Peaquer0" de 46 años, casado, labrador, hijo de Jose y de Margarita, natural y vecino de Teruel en donde habita en la calle de Fuentebuena nº 36 resulta que dicho individuo observó buena conducta pública. En cuanto a su persona política, era considerado antes de la República como persona de sana ideología; mas con anterioridad a la iniciación del Movimiento acudía a manifestaciones de izquierda y procuró favorecerles en las elecciones, buscando votos en su favor. Esta actitud hace que en la actualidad se le tenga por socialista, aunque poco significado. Al iniciarse el Movimiento se encontraba en Teruel era en aquel entonces afiliado a la Casa del Pueblo y mientras estuvo la Plaza en poder de las autoridades Nacionales no se conoce haya cometido acto alguno contrario al Movimiento. Invalida la ciudad por los marxistas fue detenido por estos y puesto en libertad al día siguiente siendo evacuado con su familia sucesivamente a la Puebla de Valverde, Segorbe, Jaen, La Carolina (Jaen), Vilches y Utiel. lugar este último en el que permaneció

4
R. 7749

Excmo. Señor:

Recibida en este Gobierno Civil, instancia del vecino de esta Capital MARÍA-NO MARCAS MARTINEZ, solicitando autorización para trasladar su residencia a Utiel de esa Provincia, alegando para ello el tener en dicha localidad una casa donde poder emplearse y obtener para el sustento de su familia, y teniendo en cuenta la situación en que se encuentra esta Capital, donde no existe trabajo de ninguna especie, he resuelto acceder a su petición.-

Lo que me complace en participar a V.E. para su conocimiento, significándole que ha sido advertido de la obligación que tiene de presentarse al Comandante Puesto de la Guardia Civil de dicha localidad y adjuntándole hoja filiación y antecedentes de dicho individuo.-

Dios guarde a V.E. muchos años.-

Teruel 13 de Junio de 1.939.-

AÑO DE LA VICTORIA.-

El Gobernador Civil.-

P. A. y D.

El Secretario de Orden Publico.-

Excmo. Sr. Gobernador Civil de la Provincia de

VALENCIA

R. 7750

Recibida en este Gobierno Civil instancia del vecino de esta Capital MARIA-NO MAICHO MARTINEZ, solicitando autorización para trasladar su residencia al pueblo de Utiel, y vistas las causas que expone considerandolas justificadas, se resuelto acceder a su petición.-

Lo que comunico a V. para su conocimiento y notificación al interesado, al que hago saber la obligación que tiene de presentarse al Comandante Puesto de la Guardia Civil de Utiel.-

Dirigido a V. muchos años.-

Teruel 13 de Junio de 1.939.-

ANO DE LA VICTORIA.-

El Gobernador Civil.-

P. A. y D.

El Secretario de Orden Publico.-

Sr. Comisario Jefe del Cuerpo de Investigación y Vigilancia
 cis

TERUEL



R 9224

6

GOBIERNO CIVIL
DE LA
PROVINCIA DE TERUEL

ORDEN PÚBLICO

Núm.

Sírvase V. informar a la Secretaría de Orden Público de este Gobierno Civil, sobre los antecedentes político-sociales y conducta en todos los aspectos, antes y después de iniciado el Movimiento, así como de la actuación en relación con el mismo del vecino de esta Capital MARIANO MAICAS MARTINEZ, y domiciliado en la calle Fuente Buena nº 14, que solici a trasladar su residencia a Utiel (Valencia) haciendo constar su filiación completa, -

Dios guarde a V. muchos años.
Teruel 15 de Junio
de 1939. - Año de la Victoria.

El Gobernador Civil,

Comisario Jefe del Cuerpo de Investigación y Vigilancia



ORDEN PUBLICO

Núm.

FILIACION

Apellidos MAICAS MARTINEZ
Nombre ANIBALO (a) Pasquero, de 46 años
nació el de de 1 en Teruel
provincia de Teruel
estado casado profesión labrador
hijo de Jose y de Margarita con do-
micilio en Teruel calle Fuente Buena
núm. 36

ANTECEDENTES

Filiación político-social U.G.T.
Grado de adhesión al Movimiento Nacional ninguno

INFORME Con anterioridad al Movimiento, observo buena conducta pública y demostró ser de ideología izquierdista, acudiendo a cuantos actos y manifestaciones se celebraron por los marxistas en esta Capital, haciendo gran propaganda a favor del Frente Popular en las últimas elecciones y dedicándose a buscar votos para dicha candidatura.-

Iniciado el Alzamiento, observo una actitud de pasividad, sin que se conozca cometiese hecho alguno en contra del mismo.-Invasión de la Ciudad por los marxistas fue detenido por estos y puesto en libertad el día siguiente, siendo evacuado a distintos puntos y fijando su residencia en Utiel, dedicándose a las faenas del campo hasta que fue liberado por las fuerzas Nacionales.-

Te - - - -

El día 13 de Junio de 1.939.-
AÑO DE LA VICTORIA.-

dedicado a faenas del campo hasta que aquella zona fue liberada por las fuerzas Nacionales.

No se sabe que durante su permanencia en terreno rojo haya tomado activamente parte en algun acto de ayuda a las fuerzas rojas.

Dios guarde a V.E. muchos años.

Teruel 13 de junio de 1.939

Año de la Victoria.

EL INSPECTOR JEFE,

Juan J. Gavaly



Excmo. Sr. Gobernador Civil de esta Provincia.

(Orden Público) T E R U E L